

lesiones del nervio óptico y de la retina, consecutivas á una inflamacion de las membranas profundas, ha habido una mejoría. Pero los casos más felices han sido las retinitis pigmentarias y las ambliopías, causadas, ya por la anemia, ya por las parálisis del gran simpático cervical. En las parálisis de los músculos del ojo, parece que las inyecciones de estricnina tienen ménos accion que la electricidad.

(*Bulletin de la Suisse romande*; Julio de 1876.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

ACTA DE LA SESION DEL 7 DE FEBRERO DE 1877.

Presidencia del Sr. Reyes D. José María.

Se abrió la sesion á las siete de la noche. Fué leída y aprobada, despues de algunas modificaciones, el acta de la anterior.

La Secretaría dió cuenta con una comunicacion recibida de la Sociedad de Geografía y Estadística, invitando para que se remitan las publicaciones de la Academia al Instituto Smithsoniano de Washington por conducto de aquella.—Se acordó se remitieran los dos últimos tomos, X y XI.

Se dió cuenta tambien con la circular impresa de la Asociacion Larrey, comunicando que la Sociedad no se ha extinguido, y que solo suspende su publicacion.—De enterado, y á la comision de la Gaceta para que no cese la remision de ésta.

Se recibió la Tésis del Sr. Orombello Nibbi sobre «Paralelo entre los diversos procedimientos de litotomia.»

El Sr. Hidalgo Carpio presentó á la Academia, y el Secretario dió lectura, á un escrito que remite de Paris el Sr. Valenzuela, D. Jesús, sobre el «Empaque algodonado y método de Lister para la curacion inmediata despues de las amputaciones, por medio de un aparato de contencion con ácido fénico, y la aplicacion de este agente terapéutico al tratamiento del tifo.»—Páse á las secciones de Cirugía y Clínica Interna para que dictaminen sobre el trabajo, y manifiesten su opinion; porque no son procedimientos enteramente desconocidos los que nos menciona, sino que los prácticos nacionales ya han puesto en uso algunos semejantes.

Siendo la hora de reglamento, se anunciaron los turnos de lecturas para las sesiones próximas, y se levantó la presente, á la que asistieron los Sres. Reyes D. José María, Lavista, Andrade, Hidalgo Carpio, Bandera, San Juan, Gutierrez, Orvañanos, Ortega D. Andrés, Lugo, Malanco y el Secretario.

RAMON LOPEZ Y MUÑOZ.

REUNION DEL 14 DE FEBRERO.

El Sr. Andrade presentó una curiosa enferma que deseaba fuese inspeccionada por los socios de la Academia. Se trata de un enorme pólipo fibromucoso de la fosa nasal derecha que hace salida por la ventana correspondiente de la nariz, y ocupa el centro de la cara, comprendiendo el labio superior y la parte anterior del arco dentario y de la bóveda palatina. Esta enferma ha sido operada ocho veces por varios cirujanos, entre otros por los Sres. Fénelon y San Juan, por el constrictor, y otras tantas se ha reproducido con prontitud. El Sr. Andrade, á quien pertenece ahora el caso, se propone hacer la ligadura elástica, perforando primero el tumor por su base profunda, y aplicando una doble ligadura; pero como la base es profunda, no se podrá tal vez hacer nudo, y piensa hacer uso de un tubo de plomo compresor de Galli, que tenga en su interior las extremidades del tubo de goma elástica. Dará parte á la Academia del resultado, y presentará la observacion por escrito.

RAMON LOPEZ Y MUÑOZ.

La sesion del dia 21 se dedicó á un asunto particular, lo que hace innecesaria la publicacion del acta.

ACTA DE LA SESION DEL 28 DE FEBRERO.

Presidencia del Sr. Reyes D. J. M.

A las siete menos cuarto de la noche se abrió la sesion.

Fué leída y aprobada sin discusion el acta de la anterior. El Sr. Soriano, á quien tocaba la lectura de reglamento por la seccion de Anatomía

Patológica y Teratología, presentó la descripción y la fotografía de una mujer adulta con extrofia de la vejiga, y anomalía de los órganos genitales, entre las que se contaba la ausencia de la vagina, haciendo la discusión médico-legal del caso con respecto á posibilidad de matrimonio.

A continuacion, el Señor Presidente dió la palabra al Sr. Semeleder para la manifestacion de una pieza patológica y su procedencia.

El Sr. Semeleder: no quiere cansar á la Academia con preámbulos ni reflexiones inoportunas, y se limita á la narracion del caso. Se trata de una señora de cosa de 40 años, que ha padecido durante mucho tiempo síntomas que han sido calificados por varios médicos de simplemente histéricos; tuvo un embarazo único hace más de veinte años, y desde entónces no ha vuelto á tener otro; posteriormente, á los síntomas histéricos se unian dismenorrea y metrorragias; hace cosa de diez y seis meses que vino á sus manos; el médico que la habia visto inmediatamente ántes, la habia reconocido y diagnosticado un quiste del ovario; el Sr. Semeleder encontró entónces por el tacto vaginal y el exámen bimanual un tumor que se inclinaba al lado izquierdo, que ocupaba la pelvis en su parte inferior, de superficie lisa y consistencia blanda. Sabiendo los buenos resultados del empleo del método electrolítico lo estuvo aplicando por algun tiempo; pero teniendo que ausentarse, dejó encomendada la enferma al Sr. Schmidtlein; este señor le dió cuenta de que el tumor habia disminuido, y cuando aquel volvió á ver á la enferma lo encontró en efecto más localizado, pero le pareció ser un tumor intra-uterino; que propendia más la víscera al lado izquierdo; por estos y otros datos juzgó que se trataba de un fibroide intra-uterino; estuvo administrando el extracto de cuernecillo, y la paciente arrojó el mártes 20 del actual el tumor que se nos presenta, y que se conoce estaba casi libre en la cavidad uterina distendida; solo adheria por un punto limitado; tiene una forma de lengua de toro, el aspecto de la placenta y una estructura muy vascular, conteniendo poco tejido conectivo: cuando despues de un mecanismo como de parto se habia hecho la separacion casi completa, hubo poca dificultad en extraerlo.

La primera idea que tuvo fué que era el mismo tumor que se habia notado ántes por la exploracion, pero despues conoció que éste habia disminuido de volumen y que habia aparecido otro despues, que databa de seis meses á esta parte; los síntomas eran de un pólipó uterino: hemorragias y síntomas de compresion á los demás órganos pelvianos, no será extraño que sea una mola placentaria. Estas notas le servirán de introduccion para otras observaciones. Como era su intencion presentar

la pieza desde la sesion anterior, la habia puesto en una solucion de ácido salicílico, pero si se desea conservarla deberá ponerse en alcohol.

A la inspeccion del tumor se vió que éste era piriforme, y que seguia la figura del útero, en el cual se habia amoldado por su consistencia blanda; solo en la parte más estrecha se notaba mayor longitud, debido sin duda á su saliente y á la duracion de su paso por el cuello uterino; sus dimensiones eran aproximativamente de 3 decímetros de longitud y 2 de ancho; su peso 2 libras y média (1^{kg}250); su aspecto lardáceo; su color moreno en el interior y verdoso al exterior; sangrando aún al corte.

El Sr. Martinez del Rio, despues de haber señalado lo notable del caso anterior, hace uso de la palabra para proponer á la Academia estudie con detencion un proyecto sobre Panteones, pues el estado actual de éstos en la Capital no es muy satisfactorio. Ha venido á sus manos un proyecto que se tuvo hace algunos años de establecer un panteon en Tacubaya, al Sur de la ciudad, en un rancho llamado de Becerra, que presenta un terreno amplio y conveniente. Desea que la Academia tenga á bien hacer el estudio formal de este punto, para procurar mejorarlo, hoy sobre todo que esta Corporacion solicita el auxilio y ofrece sus servicios á la autoridad gubernativa. El panteon de Dolores, situado cerca de la misma poblacion, tiene defectos que el Señor Presidente como higienista deberá conocer mejor que nadie. El proyecto que el Sr. del Rio adjunta es un impreso que se publicó hace algunos años, pero que examinado ahora lo encuentra capaz de adoptarse.

El Señor Presidente dice: que en efecto la cuestion de panteones está muy descuidada; falta uno que llene los requisitos de la higiene; el mismo de Dolores es malo, pues está situado en una loma cuyo terreno es arenoso, y éste es el ménos conveniente, no siendo el objeto de la inhumacion perpetuar el cadáver, sino destruir la materia orgánica, y en los terrenos arenosos sufre una descomposicion más lenta, habiendo por otra parte, resistencia á la evaporacion. Otro inconveniente es, que á proporcion que el terreno se deseca se hunde, y en la estacion de las lluvias se forman charchos encima de cada fosa, y el agua mantiene la descomposicion. Cree que la empresa de panteones se ha agitado hasta ahora solo por interés, y se descuidan las condiciones conducentes. No es cierto que la mejor condicion sea la de profundidad, como algunos creen, sino la de calidad del terreno á propósito para aniquilar la materia orgánica, cuya capa terrosa estará á diferentes profundidades en varios terrenos, pero ésta es la que debe buscarse. Para él, la cuestion es de in-

terés en la actualidad, que estamos afligidos por varias epidemias, y piensa que para éstas no es indiferente la adición de las malas condiciones que añade la descomposicion cadavérica, sino que por el contrario, éstas aumentan la infeccion con su carácter pútrido. Y así, todo lo que sea disminuir los focos de putrefaccion es una mejora, por lo cual juzga á propósito la iniciativa del Sr. Martinez del Rio, y el proyecto que éste presenta pasará á la Comision de Higiene para que abra dictámen.

El Sr. Martinez del Rio agrega: que respecto al proyecto mismo que expresa el cuaderno, no tiene interés privado, porque recuerda que se queria llevar á cabo por medio de acciones, en las que no tiene parte alguna. Dice que el Señor Presidente tiene razon al asegurar que esto ha sido hasta aquí materia de especulacion, lo cual es ciertamente deplorable, porque no permite ajustarse á todas las condiciones científicas. Cita, por el contrario, la situacion de Milan, en donde se ha hecho una reforma reciente muy importante, y es que la autoridad ha reasumido los panteones antiguos en uno monumental, al que los deudos han sido obligados á trasladar los restos depositados en los otros panteones. Volviendo al proyecto en cuestion, por la parte especulativa sabe que fué frustrado, pero repite que nada tiene que ver en ello, solo llama la atencion de la Academia sobre las condiciones materiales: el sitio es favorable, y sin vientos predominantes perjudiciales á la Capital ni á la poblacion de Tacubaya; el terreno es vasto, de calidad y condiciones adecuadas; hay una caudal de agua propia del rancho; la distancia de la Capital no es mucha, es menor que la de Dolores; en suma, parece llenar todos los requisitos, y por esta razon, y no otra, se fijó en el cuaderno que presenta. Sabe que entre otras circunstancias se busca la amplitud del terreno, no solamente por la higiene, sino por el carácter agradable que se ha querido dar á estos lugares, imitando algunos que se han hecho célebres, por ejemplo, el de Brookling, sitio ameno que excita la admiracion de los viajeros. No tiene más objeto que lo expuesto.

Despues de esto, el Señor Presidente interpela al Sr. Lavista para que dé cuenta con el dictámen de la Memoria del Sr. Valenzuela, presentada á la Academia por el Sr. Hidalgo Carpio, y de la cual se desea saber tansolo si es digna de la publicacion. El Sr. Lavista promete el dictámen para la próxima sesion.

El Señor Presidente se ocupa en seguida de otro asunto importante: con motivo de lo dicho por el Sr. Martinez del Rio, hace observar que la constitucion médica se encuentra en un estado muy desfavorable; se an-

ticipan los casos de las enfermedades primaverales; él por su parte ha visto muchas fiebres eruptivas de tipos tifoideo é intermitente; este último notable sobre todo en una niña que fué atacada de una roseola insignificante que desapareció; vino despues un catarro agudo y los demás síntomas del sarampion, con la particularidad de que la erupcion se manifestaba dos ó tres días, desaparecia completamente y despues se volvía á presentar. A más de las fiebres eruptivas se notan varias enfermedades primaverales con frecuencia extraordinaria; la fiebre tifoidea ha sufrido exacerbaciones: quisiera que los señores socios por su parte expusieran sus observaciones, pues el juicio aislado de un solo práctico no tiene gran valor. Uno de los señores socios que puede ayudar en tal estudio, es el Sr. Reyes D. Agustin, Presidente del Consejo de Salubridad, por los datos que puede suministrar respecto á la mortalidad, y á este propósito recuerda que dicho señor tiene el compromiso de presentar una estadística bimensual.

El Sr. Reyes D. Agustin dice: que por su parte sabe que predominan el tifo y las enfermedades gastro-intestinales, pues respecto al primero cita como ejemplo las salas de tifoideos del hospital Juarez, donde ántes habia por término medio sesenta y tantos, y actualmente hay más de noventa. En cuanto á los datos, no cumplió lo ofrecido por el trastorno consiguiente al cambio de Gobernador del Distrito, y por la falta de cumplimiento de los empleados del Registro Civil; pero presentará el parte en la próxima sesion. Respecto á las fiebres eruptivas, nota la frecuencia y gravedad de la viruela, dentro y fuera de la Capital; hay pedidos de vacuna, y las oficinas de ésta muy concurridas, lo que indica la extension de la epidemia, cuyo temor hace recurrir al preservativo. Se presenta con gravedad, no siendo rara la forma hemorrágica, y ocasionándose muertes repentinas aún en la convalecencia.

El Sr. Gutierrez confirma la opinion de los señores que acaban de hacer uso de la palabra, y llama la atencion sobre la existencia de la viruela en los adultos, aún con reincidencia, y especialmente en una raza predispuesta á esta afeccion: la española. En el hospital de esta Colonia, cuyo servicio está á su cargo, ha habido últimamente más de cincuenta casos, con forma tifoidea é intermitente, y sin embargo de estar vacunados; viruela confluyente, hemorrágica, con abscesos y bubones; y á pesar de lo reducido del local, ha tenido buen éxito, pues todos han salvado; pero repite, es un hecho notable la frecuencia y gravedad de la afeccion en esta nacionalidad, pues en tres meses ha habido cincuenta casos en el hospital.

El Señor Presidente desea que los socios se ocupen de asunto tan importante como es la constitucion médica, y den cuenta de sus observaciones.

Se anunciaron los turnos de lecturas para las sesiones próximas, y se levantó la presente, á la que asistieron los Sres. Reyes D. José María y D. Agustín, Lavista, Andrade, Hidalgo Carpio, Soriano, Martínez del Río, Semeleder, Gutierrez, Laso de la Vega, Bandera, Orvañanos, San Juan y el Secretario.

RAMON LOPEZ Y MUÑOZ.

CRONICA MEDICA.

EL SR. DR. D. ADRIAN SEGURA.—Este Señor nos remite para su publicacion lo siguiente:

Casa de vdes. Mayo 4 de 1877.—Señores Redactores de la «Gaceta Médica.»—Presentes.—Muy señores míos:—El día 30 del mes próximo pasado envié al Sr. D. Juan Pablo de los Ríos la adjunta carta, y como hasta ahora no la ha publicado, tengo el derecho de presumir que se propone no hacerlo. Ignoro cuáles sean las razones que haya tenido para no cumplir con este deber de caballerosidad.

Como mi reputacion de Profesor en la Escuela de Medicina, y la de Médico, se encuentra altamente lastimada, suplico á vdes. tengan la bondad de dar cabida en las columnas de la «Gaceta Médica» á la adjunta rectificacion; favor que nunca olvidará su afectísimo amigo y S. S.—*Adrian Segura.*

Casa de vd., Abril 26 de 1877.—Sr. D. Juan Pablo de los Ríos.—Presente.—Muy señor mío:—Por la segunda y última vez tomo la pluma para contestar á los comentarios que acerca de mí hace vd. en el Boletín del «Monitor Republicano» de ayer.

Aunque esta carta pueda dar lugar á discusiones, diré á vd. que no entraré en ellas, porque mis ocupaciones me lo impiden, sobre todo en un diario político.

Dice vd. que si he dicho que *«la homeopatia, tal como la juzgan sus fanáticos sectarios nunca se sentará en el templo de la Ciencia,»* es porque he acudido á esa negativa, como á un recurso supremo, para evitar ante los adversarios de la doctrina homeopática el ridículo en que incurre todo aquel que se atreve á aceptarla públicamente.